

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08001 -33-33-007-2017 – 00229 - 00	1º	EJECUTIVO	CLAUDINA ISABEL AVILA VILLAREAL	CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	PRIMERO: Iniciar proceso sancionatorio en contra de la Dra. EMELITH BARRAZA BARRIOS - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BARRANQUILLA – D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, o de quien haga sus veces al momento de notificarse la presente providencia, por el desacato a las órdenes impartidas por este Despacho según lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	19 – 04 – 2022	Ver todos los autos del estado aquí: https://etb.csj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial.gov_co/EvvDJzskAhlLjr6gfzOtcSQB2pvsZqLQ1MkSh19UaHdX4w?e=kIhEbm

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

2	08-001-33-33-007-2017 - 00369 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	PRIMERO: Fijar como fecha y hora para la realización de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021, el viernes veintinueve (29) de abril de 2022, a partir de las 09:00 am. La cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencia virtual que determine el Despacho a través de la aplicación Microsoft Teams.	19 – 04 – 2022	Ver todos los autos del estado aquí: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvvDJzskAhlLjr6qfzOtcQB2pvsZqLQ1MkSh19UaHdX4w?e=klhEb_m
3	08001-33-33-007-2018 – 00283 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	BLANCA ISABEL ARIZA MARQUEZ	PRIMERO: APARTARSE de la decisión contenida en el proveído de fecha 04 de octubre de	19 – 04 – 2022	Ver todos los autos del estado

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						2018, que admitió la demanda. SEGUNDO: En consecuencia, en reemplazo del mencionado auto rescindido o desconocido en sus efectos de que se aparta este Juzgado, DECLÁRASE la FALTA DE JURISDICCION, para conocer el presente asunto, de acuerdo a las consideraciones precedentes.		aquí: https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial.gov.co/EvvDJzskAhlLjr6qfzOtcQB2pvsZqLQ1MkSh19UaHdX4w?e=klhEb_m
4	08-001-33-33-007-2021 – 00199 - 00	1°	INCIDENTE DE DESACATO (TUTELA)	NELBY DEL SOCORRO CUELLO MENDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE	PRIMERO: REQUERIR a la incidentante MELBY DEL SOCORRO CUELLO MENDEZ, o a su apoderado judicial, Dr. FRANKLIN ALEJANDRO NUÑEZ MERCADO.	19 – 04 – 2022	Ver todos los autos del estado aquí: https://etbcsi-my.share

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					LA PROTECCION SOCIAL -UGPP			point.com /f/g/pers onal/adm 07bqlla_c endoj_ra majudicia l_gov_co/ EvvDJzsk AhlLjr6qf zOtcQB2 pvsZqLQ 1MkSh19 UaHdX4w ?e=klhEb m
5	08001-33-33-007- 2021 – 00202 - 00	1º	TUTELA	JAIRO ALFONSO TORRES JARAVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES y AEROVÍAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. - AVIANCAS.A.-, hoy AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCAS.A.-	PRIMERO: CORREGIR el numeral SEGUNDO de la parte resolutiva de la sentencia de fecha 08-04-2022, mismo que queda de la siguiente manera: “SEGUNDO: TUTELAR el derecho fundamental de petición en las modalidades de requerimiento de información y de expedición de copias de	19 – 07 – 2022	Ver todos los autos del estado aquí: https://etb csi- my.share point.com /f/g/pers onal/adm 07bqlla_c

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						documentos, en conexidad con el derecho al trabajo, impetrado por el señor JAIRO ALFONSO TORRES JARAVA por conducto de apoderada, contra Aerovías Nacionales de Colombia S.A. -AVIANCA, hoy AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCAS.A.-, por las razones expuestas en los considerandos de esta providencia.”		endoj_ra majudicia l_gov_co/ EvvDJzsk AhlLjr6gf zOtcQB2 pvsZgLO 1MkSh19 UaHdX4w ?e=klhEb m
6	08001-33-33-007-2021 – 00202 - 00	1º	TUTELA	JAIRO ALFONSO TORRES JARAVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES y AEROVÍAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. - AVIANCAS.A.-, hoy AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S.A.-	AUTO CONCEDE IMPUGNACION	19 – 04 – 2022	Ver todos los autos del estado aquí: https://etb.csj-my.sharepoint.com/:f/q/personal/adm07bqlla_c

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

								endoj_ra majudicia l gov co/ EvvDJzsk AhlLjr6gf zOtcQB2 pvsZgLO 1MkSh19 UaHdX4w ?e=klhEb m
7	08-001-33-33-007- 2022 – 00016 - 00	1º	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MAURICIO MARTINEZ MORALES	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de cumplimiento impetrada por el señor MAURICIO MARTINEZ MORALES contra INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.	19 – 04 – 2022	
8	08-001-33-33-007- 2022 - 00052 - 00	1º	TUTELA	MARTHA CECILIA CHALA IBARGUEN	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA	FALLO DE TUTELA – DECLARAR IMPROCEDENTE	21 – 04 – 20222	
9	08-001-33-33-007- 2022 – 00059 - 00	1º	TUTELA	JESSY ESTHER CASTRO GALEANO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL	AUTO ADMITE TUTELA	22 – 04 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					MAGISTERIO, FIDUCIERIA LA PREVISORA S.A. Y SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO			
10	08-001-33-33-007- 2015 – 00024 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	AUTO CONCEDE RECURSO APELACION CONTRA SENTENCIA	20 – 04 – 2022	
11	08-001-33-33-007- 2016 – 00186 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARBIE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO RECONOCE PERSONERIA	20 – 04 – 2022	
12	08001-33-33-007- 2018 – 00143 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	JUAN DE LA RANS HERNANDEZ y OTROS	NACION – MINISTERIO DE TRANPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S., MUNICIPIO DE SABANALARGA y	UNICO: NO ACCEDER a la solicitud de subsanación que realiza la demandada AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S., por conducto de su apoderado, según lo considerado en precedencia, entendiéndose agotada en debida forma cada etapa del	20 – 04 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

					DEPTO. DEL ATLANTICO	proceso hasta la finalización de la audiencia de pruebas.		
13	08-001-33-33-007-2018 – 00227 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	CANDELARIA MARIA HENAO SOLANO Y OTROS	D.E.I.P DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL Y OTROS	PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de “control de legalidad” presentada por la parte demandante, mediante su apoderada judicial, conforme a las consideraciones de este proveído.	20 – 04 – 2022	
14	08-001-33-33-007-2019 – 00141 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MANUEL ESTEBAN PADILLA FONTALVO	PRIMERO: ACÉPTASE la revocatoria del poder otorgado por el demandado MANUEL ESTEBAN PADILLA FONTALVO a la abogada TERESA MARIA SARMIENTO CARO	20 – 04 – 2022	
15	08-001-33-33-007-2020 – 00197 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AJUSTAR el presente trámite procesal al numeral 1°, literales a) y b) del artículo 42 de la Ley 2080 de 2021, que adicionó a la Ley 1437 de 2011, el artículo 182A; en consecuencia, se dictará sentencia anticipada por escrito – CORRE TRASLADO	20 – 04 – 2022	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						PARA ALEGAR DE CONCLUSION.		
16	08001-33-33-007-2021 – 00224 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	JAVIER DE JESÚS RAMOS MARTÍNEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-MINISTERIO DE TRANSPORTE, D.E.I.P. DE BARRANQUILLA- SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO Y EDUBAR	PRIMERO: NO RECONOCER personería jurídica como apoderada del Ministerio de Transporte, a la Abogada LILYAN GÓMEZ TRAVECEDO, titular de la T.P. No. 78235 del C.S. de la J., hasta tanto remita con destino a este Despacho, los soportes que acrediten debidamente la representación del Ministerio de Transporte y la aceptación del mandato otorgado. SEGUNDO: No acceder a la solicitud de corrección procesal invocada, conforme se expuso.	20 – 04 – 2022	
17	080013333 - 007 – 2022 – 00055 - 00	1°	TUTELA	AURA ESTELA CUENTAS BERDUGO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.-	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA	20 – 04 – 2022	
18	08001-33-33-007-2022 – 00058 - 00	1°	TUTELA	DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ PACHECO	CLINICA GENERAL DEL NORTE	PRIMERO: REMITIR, por aplicación de las reglas de reparto, la acción de tutela	20 – 04 - 2022	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						instaurada por la señora DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ PACHECO contra CLINICA GENERAL DEL NORTE, de manera urgente e inmediata, vía correo electrónico, a la Oficina Judicial Seccional Barranquilla, para que sea sometida a nuevo reparto entre Jueces Municipales del Distrito de Barranquilla.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS 2022 A LAS (08:00 am)


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGREARIO

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: **VER TODOS LOS AUTOS:** [ESTADO N° 021](#)
EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 021

(26 DE ABRIL DE 2022)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.